

## **Estados Financieros al 31 de mayo de 2016**

**Estado de Situación Financiera al 31 de mayo de 2016**

(Cifras en pesos)

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

<b>Disponibilidades</b>	\$	<u>20,827,767.95</u>
Depósitos bancarios del Fondo		17,244,940.87
Intereses devengados por cobrar		3,582,827.08
<b>Inversiones del Fondo</b>		<u>0.00</u>
<b>Inversiones de la Cuenta de Reserva del Fondo</b>		<u>0.00</u>
<b>Total del activo circulante</b>	\$	<u>20,827,767.95</u>
<b>Total del activo</b>	\$	<u>20,827,767.95</u>

**PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE**


**PASIVO**

**Corto plazo**

Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar		6,240,116.59
<b>Total pasivo</b>	\$	<u>6,240,116.59</u>

**PATRIMONIO CONTABLE**

Patrimonio no restringido		14,587,651.36
<b>Total Patrimonio contable</b>	\$	<u>14,587,651.36</u>
<b>Total pasivo y patrimonio contable</b>	\$	<u>20,827,767.95</u>

  
Mtro. Mauricio Herrera Madariaga  
Coordinador Administrativo y  
Delegado Fiduciario Especial

  
C.P. Lorenzo Jiménez Vázquez  
Titular de la Unidad de Contabilidad y  
Gestión de Operaciones

---

**Estado de Actividades del 1 al 31 de mayo de 2016**

 (Cifras en pesos)
 

---

**INGRESOS**

Ingresos derivados de las asignaciones	11,186,904,287.00
Ingresos derivados de los contratos	968,567.24
Ingresos por garantías de seriedad	7,016,685.00
Rendimientos de inversiones del Fondo	3,582,825.33
Ingresos cambiarios	534.29
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>11,198,472,898.86</u></b>


**EGRESOS**

Transferencias a la Tesorería de la Federación	11,194,889,539.24
Gastos financieros	979.32
Gastos administrativos	6,265,471.59
<b>Total de egresos</b>	<b><u>11,201,155,990.15</u></b>
<b>Cambio neto en el patrimonio contable</b>	<b>-2,683,091.29</b>
<b>Patrimonio contable al inicio del periodo</b>	<b><u>17,270,742.65</u></b>
<b>Patrimonio contable al final del periodo</b>	<b><u>\$ 14,587,651.36</u></b>

---



**Mtro. Mauricio Herrera Madariaga**  
 Coordinador Administrativo y  
 Delegado Fiduciario Especial



**C.P. Lorenzo Jiménez Vázquez**  
 Titular de la Unidad de Contabilidad y  
 Gestión de Operaciones

**Estado de Flujos de Efectivo del 1 al 31 de mayo de 2016**

(Cifras en pesos)

**Actividades de operación:**

Origen de recursos:

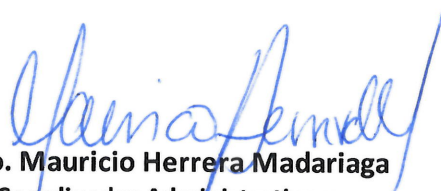
Ingresos derivados de las asignaciones	11,186,904,287.00
Ingresos derivados de los contratos	968,567.24
Ingresos por garantías de seriedad	7,016,685.00
Intereses cobrados	9,638,456.49
Otros ingresos	62,544.29


Aplicación de recursos:

Transferencias a la Tesorería de la Federación	-11,194,889,539.24
Honorarios fiduciarios	-5,113,143.46
Otros gastos	-997.42

<b>Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de operación</b>	<b><u>4,586,859.90</u></b>
---	----------------------------

<b>Incremento neto de efectivo</b>	<b>4,586,859.90</b>
<b>Efectivo al inicio del período</b>	<b>12,658,080.97</b>
<b>Efectivo al final del período</b>	<b><u>17,244,940.87</u></b>

  
**Mtro. Mauricio Herrera Madariaga**  
Coordinador Administrativo y  
Delegado Fiduciario Especial

  
**C.P. Lorenzo Jiménez Vázquez**  
Titular de la Unidad de Contabilidad y  
Gestión de Operaciones

## Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y los requerimientos de información financiera previstos en la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y en el Contrato Constitutivo del Fondo. En este sentido, el Fondo reconoce los lineamientos de la NIF B-16, Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos.

A la fecha de emisión de los estados financieros que se acompañan, el Fondo no mantiene activos o pasivos con algún tipo de restricción sobre su operación, por lo que no se presenta una clasificación de esa naturaleza en dichos estados financieros.

a) Estado de Actividades

1. El rubro "Gastos administrativos" se integra por la estimación de honorarios fiduciarios correspondientes a mayo, más el ajuste a la provisión realizada para abril.

b) Estado de Flujos de Efectivo

1. El rubro "Ingresos derivados de las asignaciones" corresponde a los derechos recibidos en mayo por parte de Petróleos Mexicanos, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH), de acuerdo con la siguiente:

Concepto	Importe
Derecho de Extracción de Hidrocarburos (LISH Art. 44)	3,078,951,969.00
Derecho de Exploración de Hidrocarburos (LISH Art. 45)	85,854,628.00
Derechos de Utilidad Compartida (LISH Art. 42)	7,720,972,581.00
Derechos de Utilidad Compartida (Pago complementario)	280,198,205.00
Derecho de Extracción de Hidrocarburos (Pago complementario)	20,926,904.00
<b>TOTAL</b>	<b>11,186,904,287.00</b>



2. El rubro de “Ingresos derivados de los contratos” corresponde a las Contraprestaciones a favor del Estado Mexicano recibidas en el mes de mayo, previstas en los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, formalizados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), conforme a los artículos 12, fracción I, inciso a), y 23, fracción I, de la LISH, de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Importe
Cuota Contractual para la Fase Exploratoria	968,567.24
<b>TOTAL</b>	<b>968,567.24</b>

3. El rubro “Ingresos por garantías de seriedad” corresponde a los montos recibidos en el mes de mayo, por las cartas de crédito otorgadas en el marco de la licitación 03 de la Ronda Uno (CNH-R01-L03/2015) ejecutadas por la CNH, en virtud de que seis Contratos para la Extracción de Hidrocarburos, bajo la modalidad de licencia, no fueron suscritos el 10 de mayo del 2016, por causas imputables a los licitantes. El monto pactado en cada garantía asciende a USD \$65,000.00 (sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100) el cual fue solventado con su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que el Banco de México publicó en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se realizó el pago, en términos del artículo 8° de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables, y de acuerdo con lo siguiente:

Nombre del Licitante	Importe
Geo Estratos Mxoil Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.	1,169,447.50
Geo Estratos Mxoil Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.	1,169,447.50
Geo Estratos Mxoil Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.	1,169,447.50
Geo Estratos Mxoil Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.	1,169,447.50
Strata Campos Maduros, S.A.P.I. de C.V.	1,169,447.50
Sarreal, S.A. de C.V.	1,169,447.50
<b>TOTAL</b>	<b>7,016,685.00</b>




4. El rubro “Transferencias a la Tesorería de la Federación” corresponde a las transferencias que el Fiduciario realizó en el mes de mayo, conforme a las instrucciones del Comité Técnico del Fondo y al calendario y cantidades determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos Décimo Quinto Transitorio, inciso b), del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013; 8, fracción II, inciso b), y 16, fracción II, de la Ley del Fondo, así como las cláusulas Sexta, fracción III, y Décima, fracción II, del Contrato Constitutivo del Fondo, de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Importe
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	279,042,536.00
Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realicen materialmente la salida del país de los hidrocarburos	17,355,085.00
Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	10,898,491,918.24
<b>TOTAL</b>	<b>11,194,889,539.24</b>

5. El rubro “Honorarios fiduciarios” corresponde al pago que se efectuó a Banco de México por los gastos correspondientes a abril de 2016, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato Constitutivo del Fideicomiso, de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Importe
Recursos Humanos	3,393,726.51
Costos de Ocupación	633,727.64
Tecnologías de la Información	877,469.31
Otros Gastos de Operación	208,220.00
<b>TOTAL</b>	<b>5,113,143.46</b>